MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

ADENDA 01/2021

Nueva Esperanza, 15 de abril de 2021

Señor/es
Oferentes
PRESENTE:

De mi consideración**:**

En mi carácter de responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Nueva Esperanza, me dirijo a Usted/es, en referencia a la **Licitación por contratación Directa Nº 07/2021 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado sobre la Calle Chivato al Costado del Centro Nº 14-65 y 185 Jóvenes y Adultos - Barrio Puerta del Sol"- ID Nº 397063,** para remitir modificación de fecha de consulta, fecha de entrega de sobre y apertura de oferta.

DONDE DICE: PAGINA 9 – PUNTO 11

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 15/04/2021
Lugar: Calle Chivato, Barrio Puerta del Sol
Hora: 10:00
Procedimiento: Acompañado por un Funcionario Municipal
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Mario Milciades Almada
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

DEBE DECIR: PAGINA 9 – PUNTO 11

11. Visita al sitio de obras

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha y día: 19/04/2021
Lugar: Calle Chivato, Barrio Puerta del Sol
Hora: 10:00
Procedimiento: Acompañado por un Funcionario Municipal
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: Mario Milciades Almada
Participación obligatoria: SI
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

Atentamente.

Carmen Velazco
Responsable de UOC